



los y que en virtud a' lo que determina el Reglamento para la administracion y cobranza de dicho Impuesto, se someta a' la aprobacion de la Administracion provincial de Hacienda, y se abonen las ciento veinticuatro pesetas, diez centimos por reintegro del papel correspondiente.

Dejar sobre la mesa hasta la sesion proxima el expediente y presupuesto formado para el arreglo de la Cruzia Norte de este edificio Consistorial con destino a' una Casa de Socorro, proponiendo que, de aprobarlo, se faculte al Señor Alcalde para su ejecucion, en la forma que juzgue más ventajosa para los fondos Municipales.

El Señor Alcalde expone los antecedentes del asunto, manifestando haber visto la opinion de los Médicos Titulares y Junta local de Sanidad, a' lo cual obedece el proyecto presentado; pero como poco antes de entrar en sesion se le hayan anunciado que se harian otras proposiciones, él por su parte, no tiene inconveniente en que se hagan, para que pisen a' la Comision y las estudie, ofreciendo no ejecutar la que ahora se presenta, si es que se acuerda, hasta no resolver sobre aquellas.

El Señor Linares, en vista de las manifestaciones que acaba de hacer el Señor Alcalde, propone que el expediente quede sobre la mesa hasta la sesion proxima para que puedan verse en el interin, esas proposiciones, y se vuelvan en vista de todas.

El Señor Alcalde dice no tener inconveniente en esto, pero desea que no se dilaten las cosas, cuando son convenientes y han de reportar beneficio.

